

Instituto Champagnat
Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza
San Juan de Pasto

CIRCULAR No. 020
(22 de noviembre de 2022)

De: Rectoría
Para: Padres de Familia Preescolar, Primaria y Bachillerato
Asunto: Información Costos Académicos año lectivo 2023

Reciban mi cordial, atento y respetuoso saludo. Demos gracias a Dios por las bendiciones recibidas, y por permitarnos trabajar como una sola familia, con el único propósito de formar a los niños, niñas y jóvenes para hacer de ellos buenos cristianos y buenos ciudadanos.

Con la presente circular me permito informales la asignación de los costos educativos para el año lectivo 2023, presentados ante el Consejo Directivo de la institución.

TARIFAS EDUCATIVAS AÑO 2023

Acatando la Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 020310 del 14 de octubre de 2022 "Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2023", doy a conocer los criterios para determinar los costos educativos para el año lectivo 2023:

La Resolución No. 020310 del 14 de octubre de 2022 del Ministerio de Educación Nacional, especifica en el artículo 3 que es necesario tener en cuenta tres variables para la fijación de los costos educativos:

1. El Régimen de Matrícula y Pensiones en el que se encuentre clasificado el establecimiento educativo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015. El Instituto Champagnat se encuentra clasificado en el Régimen de Libertad Regulada por certificación, se recuerda que, desde el mes de julio del año 2021, la Comunidad de Hermanos Maristas de la enseñanza obtuvo la certificación de calidad a su sistema de gestión para sus siete colegios privados de Colombia, entre ellos el Instituto Champagnat de Pasto, cuyo alcance es el diseño y prestación del servicio educativo en niveles de preescolar, básica y media
2. El índice de precios al consumidor - IPC anual para agosto de 2022 se estableció en el 10.84%, según datos del DANE.
3. El porcentaje autorizado para la implementación de estrategias de educación inclusiva y del decreto 1421 de 2017 establecido en 0.25%

Ahora bien, de acuerdo con el Artículo 4° de la misma resolución: "Los establecimientos educativos de carácter privado, o sus jornadas, que se clasifiquen en el Régimen de Libertad Regulada por contar

Instituto Champagnat
Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza
San Juan de Pasto

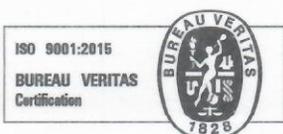
con certificación o acreditación de calidad, fijarán la tarifa anual para el año académico que inicia en la vigencia 2023, de conformidad con lo siguiente:

- 4.1 El incremento para los establecimientos educativos ubicados en este régimen no podrá superar el IPC anual con corte a agosto de 2022 del 10.84%, respecto a la tarifa autorizada en el año anterior.
4.2 A este valor se podrá sumar un 0,5% adicional por contar con certificación o acreditación de calidad y un 0.25% adicional para incentivar la implementación de estrategias de educación inclusiva y del Decreto 1421 de 2017.

Parágrafo 1. Los establecimientos educativos de carácter privado clasificados en el régimen de libertad regulada podrán fijar libremente la tarifa del primer grado o ciclo autorizado. Para los siguientes grados, el incremento deberá aplicarse sobre la tarifa autorizada para el año y grado anterior.”

Teniendo en cuenta lo anterior, el porcentaje de incremento aplicable para nuestra institución es del 11.59%; no obstante, desde la Administración Provincial de la Comunidad de Hermanos Maristas se ha optado por no aplicar el porcentaje total autorizado y abstenemos de adicionar el 0.25% al que se tiene derecho por la aplicación de estrategias de educación inclusiva, por lo tanto, el porcentaje de incremento de tarifas que se aplicará para el año lectivo 2023 será del **11.34%**; para el primer grado ofrecido, aunque se cuenta con la facultad para incrementar libremente los costos educativos, a nivel provincial, se ha tomado la decisión de aplicar únicamente dos puntos porcentuales adicionales al incremento establecido para los demás grados de la institución. Así las cosas, las tarifas propuestas ante el Consejo Directivo para el año lectivo 2023 son las siguientes:

GRADO	COSTOS 2022				COSTOS PROPUESTOS 2023			
	COSTO ANUAL	MATRICULA	PENSION MES	OTROS COSTOS	COSTO ANUAL	MATRICULA	PENSION MES	OTROS COSTOS
PARVULOS	\$ 6.492.498	\$ 649.250	\$ 584.325	\$ 248.722	\$ 7.358.597	\$ 735.860	\$ 662.274	\$ 276.927
PREJARDIN	\$ 6.492.498	\$ 649.250	\$ 584.325	\$ 248.722	\$ 7.358.597	\$ 735.860	\$ 662.274	\$ 276.927
JARDIN	\$ 6.432.928	\$ 643.293	\$ 578.964	\$ 248.722	\$ 7.228.747	\$ 722.875	\$ 650.587	\$ 276.927
TRANSICION	\$ 6.432.928	\$ 643.293	\$ 578.964	\$ 248.722	\$ 7.162.422	\$ 716.242	\$ 644.618	\$ 276.927
PRIMERO	\$ 6.257.405	\$ 625.740	\$ 563.166	\$ 248.722	\$ 7.162.422	\$ 716.242	\$ 644.618	\$ 276.927
SEGUNDO	\$ 6.142.273	\$ 614.227	\$ 552.805	\$ 248.722	\$ 6.966.995	\$ 696.699	\$ 627.030	\$ 276.927
TERCERO	\$ 5.870.009	\$ 587.001	\$ 528.301	\$ 248.722	\$ 6.838.807	\$ 683.881	\$ 615.493	\$ 276.927
CUARTO	\$ 5.612.485	\$ 561.249	\$ 505.124	\$ 248.722	\$ 6.535.668	\$ 653.567	\$ 588.210	\$ 276.927
QUINTO	\$ 5.590.933	\$ 559.093	\$ 503.184	\$ 248.722	\$ 6.248.941	\$ 624.894	\$ 562.405	\$ 276.927
SEXTO	\$ 5.509.182	\$ 550.918	\$ 495.826	\$ 248.722	\$ 6.224.945	\$ 622.494	\$ 560.245	\$ 276.927
SEPTIMO	\$ 5.509.182	\$ 550.918	\$ 495.826	\$ 248.722	\$ 6.133.923	\$ 613.392	\$ 552.053	\$ 276.927
OCTAVO	\$ 5.509.182	\$ 550.918	\$ 495.826	\$ 248.722	\$ 6.133.923	\$ 613.392	\$ 552.053	\$ 276.927
NOVENO	\$ 5.509.182	\$ 550.918	\$ 495.826	\$ 248.722	\$ 6.133.923	\$ 613.392	\$ 552.053	\$ 276.927
DÉCIMO	\$ 5.509.182	\$ 550.918	\$ 495.826	\$ 248.722	\$ 6.133.923	\$ 613.392	\$ 552.053	\$ 276.927
UNDÉCIMO	\$ 5.509.182	\$ 550.918	\$ 495.826	\$ 248.722	\$ 6.133.923	\$ 613.392	\$ 552.053	\$ 276.927



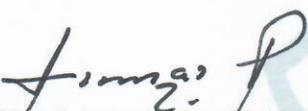
Instituto Champagnat
Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza
San Juan de Pasto

La distribución del rubro OTROS COSTOS, será la siguiente:

DISCRIMINACION OTROS COSTOS	VALOR
Proyecto juega y construye las matemáticas	\$ 136.927
Proyecto institucional Innova Marista 3.0	\$ 127.000
Carnetización	\$ 13.000
TOTAL	\$ 276.927

Gracias por su atención, que Jesús, nuestra Buena Madre María y San Marcelino Champagnat bendiga cada uno de sus hogares.

Atentamente,


Hno. ISMAR GILDARDO PORTILLA BENAVIDES
Rector